



Iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 (Versión 2)

Mayo de 2020



Responsables
en la ejecución
de Iniciativas
Adicionales –
Ámbito
Operativo



Dirección de Investigación Criminal e Interpol

- Cualificación de las líneas de investigación criminal 2020
- Implementación del modelo de supervisión operacional frente a casos de orden institucional desde el modelo investigativo del Grupo Investigativo Anticorrupción 2020.



Dirección de Inteligencia Policial

- Optimización de la capacidad de recolección y articulación estratégica



Dirección Antisecuestro y Antiextorsión

- Implementar herramientas de seguimiento y verificación que permitan evaluar la calidad del servicio prestado por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión coadyuvando a garantizar la integridad y transparencia Policial.



**Responsables
en la ejecución
de Iniciativas
Adicionales –
Ámbito
Administrativo**



Dirección Nacional de Escuelas

- Seguimiento a la selección y perfil de los docentes que orientan las asignaturas de ética general, ética profesional, cultura de la legalidad e integridad policial, de los programas formales que se operacionalizan en las Escuelas de la Policía Nacional.
- En coordinación con INSGE, DITAH y DINAЕ, se deben establecer debilidades del comportamiento de los egresados de la vigencia anterior de los programas académicos de formación de Oficiales y Patrulleros de la Policía Nacional.
- Realizar seguimiento al desarrollo curricular del campo humanístico para las asignaturas de principios y valores, ética, cultura de la legalidad e integridad policial.
- Seguimiento de los proyectos de investigación enfocados a temas de corrupción y transparencia en el personal uniformado de la Policía Nacional.



Dirección de Incorporación

- Diseñar y publicar en las carpetas de los procesos de selección guía de recepción de PQR2S con el fin de mantener la Dirección de Incorporación en su máxima instancia de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afecten la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la institución mitigar las conductas y actuaciones no adecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros que a su vez impacten la prestación del servicio y por ende en la cercanía de relaciones de confianza con los aspirantes.



GRACIAS

Policía Nacional de Colombia
Oficina de Planeación

Ofpla.guder-rie@policia.gov.co

www.policia.gov.co